UGT INFORMA

UGT TMB - BUS

Barcelona, 18 de Diciembre 2014

El odio, el insulto y la crítica gratuita no da votos ni gana en las urnas.

Ya se celebraron las elecciones sindicales en nuestra empresa y tenemos que decir que nos sentimos orgullosos de los resultados obtenidos, somos conscientes de la responsabilidad que supone el haber sido la fuerza sindical más votada en nuestra empresa y vamos intentar responder con **trabajo, coherencia y seriedad.**

Ahora hay un nuevo comité de empresa y la UGT asume la presidencia del mismo, pero la presidencia solo es un cargo representativo que de nada vale si dentro del comité la totalidad de las opciones que estamos allí no queremos que funcione como tal, **nosotros creemos en el comité de empresa e intentaremos que represente a todos los trabajadores de la empresa sin exclusiones y que funcione como tiene que ser.**

En este primer comité de empresa además de elegir la presidencia que asume el delegado del colegio técnico/administrativo Urbano Blasco, quedaron definidas las diferentes comisiones de trabajo en las que están representadas las cinco opciones sindicales más votadas (UGT, SIT, CC.OO, Cgt y Actub) según los acuerdos establecidos y no es un capricho de nadie, sino el mismo sistema que existía anteriormente.

Nos sorprende que Cgt, solicite ahora que estén en las comisiones de trabajo todos los sindicatos representados (actualmente somos ocho opciones) y colma de cinismo cuando ellos, los puros y castos, **fueron en su día cuando eran mayoría del comité de empresa, los que decidieron sacar de las comisiones de trabajo al resto de opciones sindicales.** Tuvimos que denunciarlos y naturalmente el juzgado les echó por tierra su hipocresía y el tipo de democracia que aplican cuando les conviene.

Quién no crea en el Comité que no venga y menos su líder espiritual y mercader de sueños, que dijo hace tiempo en asamblea de trabajadores de querer dejar paso a los jóvenes pero repite y repite en todos los comités de empresa.

En fin, punto y final… ahora llega el convenio y tenemos que dejarnos de este tipo de relación entre los representantes de los trabajadores, da pena y no es nuestro estilo, pero no podemos quedar callados ante tanta desfachatez, los trabajadores están hartos ya!

Nuestro próximo reto el Convenio Colectivo necesita de todos y si sabemos establecer una plataforma de todos mejor que mejor, sino pues, que cada uno tire por donde quiera, nuestra intención es la de hablar con todos y buscar los puntos de encuentro en una sola propuesta a presentar en la mesa negociadora.

Y lo más importante es que lo que hagamos y cuando creamos que hemos llegado a una propuesta definitiva de Convenio, sean los trabajadores los que decidáis en REFERENDÚM, nosotros negociaremos tus propuestas y tu decidirás en urna.

ACUERDO REGULARIZACION PAGA EXTRA 2012.

El lunes 15 de Diciembre, se firmó el acuerdo para regularizar el día 5 de enero del 2015 el abono de la paga extra del 2012 según el acuerdo establecido el 17 de diciembre del 2012.

Las pagas extras en TB, volverán a ser las mismas de su mes correspondiente (la de marzo en marzo, junio en junio, septiembre en septiembre y la diciembre en diciembre).

UGT DENUNCIA EN RUEDA DE PRENSA LA SITUACION DE TB.

UGT de Catalunya y la Sección Sindical de Autobuses, denunciamos en rueda de prensa el pasado 20 de Noviembre, la situación de TB respecto a la reducción de servicios en las líneas de autobuses, la ampliación de la frecuencia de paso de los mismos y la situación del conductor respecto a estas medidas que están ocasionando un absentismo muy alto dentro del colectivo y conflictividad con los usuarios.

La noticia tuvo repercusión en la prensa, pero no solo eso, sino que se trató en un pleno del Ajuntament de Barcelona, Comissió de Seguritat i Movilitat donde se trasladó nuestra denuncia a través del Grup Municipal Socialista y el regidor Sr. David Escudé (adjuntamos parte del acta del pleno).

Ajuntament de Barcelona Secretaria General

públic a Barcelona per quadrar els números. Finalment, recorda que per aconseguir-ho és imprescindible la bona qualitat del servei, i confia que TMB sigui receptiva a aquesta proposició.

El Sr. ESCUDÉ insisteix que els indicadors comentats són positius, però lamenta l'existència d'altres dades preocupants. Es refereix, a continuació, a una denúncia de la UGT que afirma que hi ha entre vuitanta i cent autobusos menys circulant per la ciutat. Desconeix si això es deu a la falta de vehicles o – com creu - de conductors, a causa de les baixes que hi ha a la plantilla de TMB. Per tot plegat, sembla que es vulguin reduir les línies afectades. Seguidament, es mostra d'acord amb la racionalització que el Sr. Laporta defensa, però considera que aquesta no es pot portar a terme a costa dels treballadors o de reduir el servei de bus. També li demana que no confongui la qualitat amb la quantitat, ja que un servei públic d'aquest tipus no ha de respondre només a criteris economicistes. A més, considera que les línies amb baixa ocupació afecten barris que no són els més densos de la ciutat, però, tot i això, remarca que els seus veïns tenen els mateixos drets que els d'altres zones. Pel que fa a això, posa els exemples de la Zona Franca, el Bon Pastor o el Besòs i lamenta que aquests barris veuen perillar algunes línies i el seu dret a moure's amb transport públic per la ciutat.

Paralelamente, se nos ha informado de un acuerdo raíz de las reuniones mantenidas con ellos, que refleja y da soluciones a los problemas que le trasladamos desde la Sección Sindical. Este acuerdo repercute no solo en TMB sino que también tiene otros apartados de carácter social, los puntos más significativos que se han acordado son los siguientes:

- Reducción del precio de la T-10, ampliación del servicio de autobuses en hora punta (25 vehículos más) que conlleva el ingreso de 80 conductores más en el año 2015 y otras medidas de carácter social como el de 37000 personas mayores pasan de la T-4 a estar exentos de pagar, ayudas a la implantación de la formación dual para las empresas (este es uno de nuestros puntos para negociar en el próximo convenio colectivo en el sector de talleres y material móvil), renta infantil garantizada para colectivos necesitados…
-

La sección sindical de UGT / TB nos sentimos satisfechos que se hayan tenido en cuenta nuestras propuestas y que se den soluciones a nuestras peticiones, como paso con el tema de las mejoras del servicio a la cochera de Zona Franca.

Este ha sido nuestro trabajo y los que siguen criticando que sigan con su esquizofrenia paranoide.

¡Buenas fiestas!...y esperemos que buen Convenio 2015.